



Machalí, primavera de 2024

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarlos cordialmente queremos informar como todos los años y, de acuerdo a la normativa vigente, el monto del financiamiento compartido por concepto de los servicios educacionales del año escolar 2025. El precio de la mensualidad no podrá exceder los siguientes valores:

- Prekinder: 10 cuotas de 1,4454 Unidades de Fomento.
- Kinder y de 1° a 8° Básico: 10 cuotas de 1,7642 Unidades de Fomento.
- I° a IV° Medio: 10 cuotas de 1,8838 Unidades de Fomento.

El valor de la Unidad de Fomento de referencia será la del 1 de marzo de 2025.

Cabe tener presente que el valor definitivo a cobrar durante el año 2025 será fijado por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa vigente (Ley 20.845 y D.S. N°478/2016), y se les comunicará a través de los medios oficiales del Colegio.

Asimismo, el Colegio mantiene el Sistema de Becas de todos estos años.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Dirección
Colegio Mozart de Machalí
RBD 15554-3
RUT 65.154.764-4